

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

HIPER MODELO, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

Rif: J-30810252-0

20211100033482

05-11-2021

Av. Victor Baptista Edif. Modelo piso PB Local 01 Sector
Redoma La India 1201 Los Teques Miranda, VE
REIMPRESIÓN

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: noviembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DIMASSI, C.A

R.I.F. / N.I.T. J408471906

DIRECCIÓN AV. PRINCIPAL DE LA CASTELLANA CALLE
BLANDIN EDIF. TORRE DIGITEL PISO 12 OF.
B URB. LA CASTELLANA
TELÉFONOS 02127503460

Hemos retenido la cantidad de:

Ciento Treinta y Siete con 71/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
02/11/2021	14488		00-026037		RETENCION IVA 75%	1,331.22	0.00	1,147.60	183.62	183.62	75.00	0.00	137.71
TOTALES:								1147.60	183.62	183.62			

AGENTE/RETENCION TOTAL 137.71

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


HÍPER MODELO C.A.
Rif: J-30810252-0

SELLO/FIRMA: